

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Fundamentos de la Motricidad Humana
Código:	5560012
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos, entendidos como resultados del aprendizaje:

RA1.5 Tomar decisiones y elaborar procedimientos y protocolos con fluidez y naturalidad

en contextos de intervención diversos (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento; ejercicio para la salud; dirección técnica), poco estructurados, de creciente

complejidad e imprevisibles.

RA 1.6 Articular y desplegar todo el proceso metodológico integrado por la observación,

análisis, diagnóstico, diseño, ejecución, reflexión, evaluación técnico-científica y/o difusión

en diferentes entornos y contextos

RA 2.2 Articular y desplegar procedimientos y protocolos en un nivel avanzado para la

evaluación técnico - científica del individuo y su perfil de adaptación, del entorno de la

práctica y de los recursos materiales utilizados, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de

actividades.

RA 2.5 Elaborar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada formas adecuadas, eficientes, sistemáticas, basadas en evidencias científicas y variadas de los

procesos de desarrollo, adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades

de cada persona en relación al movimiento humano y su optimización para resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles.

RA 3.3 Articular y desplegar un nivel avanzado de promoción, orientación, coordinación,

supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad física, el ejercicio físico y/o el

deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características

individuales y grupales de personas jóvenes y adultas sanas.

RA 5.7 Comprender, articular e implementar el diseño básico y funcional de los materiales

e instalaciones deportivas para asegurar una práctica de actividad física y deporte segura y

eficiente adaptada según el desarrollo, características y necesidades de los individuos y la

tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población,

contexto y entorno profesional.

RA 5.9 Articular y desplegar un nivel avanzado de destrezas en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos y entornos profesionales adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad de la actividad desempeñada.

RA6.2- Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica en la resolución de problemas complejos y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

RA 7.3 Analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma las características, situación y desempeño en el ejercicio profesional en la actividad física y deporte, con énfasis en los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cada uno de los ámbitos de actuación profesional y funciones laborales, así como la contextualización en el mercado laboral y con otros profesionales de actividad física y deporte periféricos o indirectos.

Competencias básicas

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión

sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias genéricas

CG3: Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación de aplicación al cuerpo de conocimientos de las ciencias de la

actividad física y el deporte.

CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de las profesiones del deporte desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del

deporte a partir, principalmente, de un aprendizaje continuo e innovador.

Competencias transversales

CT1: Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y

fomentar el espíritu emprendedor.

CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el

respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no

discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias específicas

CE1.2 Conocer y aplicar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y

el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

CE1.3 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades, individuales y

colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores

y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.

CE2.3 Conocer y aplicar pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados

a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE4.3 Evaluar programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano, teniendo en cuenta las personas a las que se dirigen y los contextos en los que se desarrolla.

CE5.3 Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación,

planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte,

en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con

énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

CE6.2 Comprender cómo se aplican distintos métodos, técnicas y recursos de investigación científica para la resolución de problemas propios de la actividad física y el deporte.

CE6.3 Justificar las decisiones profesionales del Graduado-a en Ciencias de la Actividad

Física y el Deporte en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

CE7.3. Analizar de forma crítica y autónoma el desempeño profesional del Graduado-a en

Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

1. Metodología, diseños y análisis de investigación en intervenciones de actividad física y deporte.
2. Nuevas tecnologías en la actividad física y deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

C Clases Prácticas en aula 2

E Prácticas de Laboratorio 4

F Prácticas de Taller/Deportivas 20

G Prácticas de Informática 4

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología a seguir será lo suficientemente variada para adaptarse a la variedad de contenido y tipo de enseñanza que se plantea en el módulo. Se utilizará una metodología participativa, activa, integradora y actualizada, buscando en todo momento la libertad de acción y espontaneidad del alumnado. El/la estudiante participará en la construcción de su propio conocimiento, y en un modelo de aprendizaje significativo.

Para ello se utilizarán diferentes recursos docentes: clases expositivas de carácter participativo, seminarios, talleres, grupos de trabajo, prácticas de campo, actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor-a, etc.

Teniendo en cuenta la vinculación de los contenidos con la tecnología, se abogará por

metodologías innovadoras en las que incorporar estas herramientas sea uno de los ejes

fundamentales a trabajar en el aula con los estudiantes.

Se desarrollarán sesiones prácticas con el alumnado para que sea capaz de diseñar, crear,

producir y evaluar diferentes herramientas tecnológicas deportivas del área de la actividad

física y el deporte, además de la creación de programas para el apoyo al diseño de contenidos y actividades de aprendizaje. En la medida de lo posible, se tenderá hacia metodologías que impliquen el uso de software libre.

Las diferentes metodologías docentes que podrán utilizarse en la asignatura serán:

1)

Sesiones teóricas, 2) Sesiones prácticas, 3) Seminarios, 4) Actividades dirigidas, y 5)

Tutorías.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La calificación del alumno/a en la asignatura será el resultado del proceso de evaluación

sumativa, formativa, continua o final según sea necesario. Las estrategias de evaluación

formativa a utilizar desde el punto de vista de la participación del alumno/a serán la autoevaluación (evaluación que el alumno/a realizará sobre sí mismo), la coevaluación

(evaluación entre iguales), la evaluación compartida (procesos de diálogo que mantiene el

profesorado con su alumnado sobre la evaluación de los aprendizajes) y la evaluación

democrática (en el que el alumnado pueda participar en el propio proceso de evaluación).

En concreto, los sistemas de evaluación y calificación de cada curso académico se seleccionarán entre los siguientes:

- Prueba escrita de respuesta abierta: 40% máximo.
- Pruebas escrita de tipo práctico 20% máximo.
- prácticas de clase: 20% máximo.
- Trabajo académico: 20% máximo.
- One minute paper: 10% máximo.
- Portafolio: 10% máximo.
- Estudio de caso: 10% máximo.
- Observación sistemática: 10% máximo.

En concreto, para poder cursar esta asignatura, se establecen dos modalidades de evaluación.

En cualquiera de ambas modalidades es necesario superarla con un 50% de la calificación final.

Además, se debe atender específicamente a los requisitos mostrados a continuación:

OPCIÓN A (asistencia a clase de al menos el 80% de las sesiones)

Esta opción requiere la participación semanal del estudiantado durante el desarrollo de la asignatura. En concreto, implica dos hitos importantes:

- 1) asistir al menos al 80% de las prácticas de su grupo de prácticas asignado para ese curso, y
- 2) haber entregado en fecha y forma algunas de las actividades que se marcan a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de estas partes significará la terminación de la modalidad de evaluación continua, debiendo presentarse a la evaluación no continua. No se admitirá ningún tipo de justificación de falta o justificación de retraso de envío de las tareas de evaluación continua, salvo en aquellos casos en el que el/la estudiante sea deportista de alto nivel o alto rendimiento, previo justificante por la federación nacional correspondiente.

Al inicio de la asignatura el profesorado establecerá las fechas de entrega de cada actividad de evaluación. La asignatura, al componerse de dos módulos diferenciados, tendrá un proceso de evaluación por módulos.

Para el primer módulo (Competencias digitales) se proponen las siguientes actividades de evaluación en esta modalidad:

- Portafolio . Se compone de varias entregas parciales relacionadas con los contenidos teóricos, los cuales deben ser entregados en tiempo y forma para seguir el proceso de evaluación continua (se deberá entregar al menos el 80% en tiempo y forma).
- Tareas . La entrega de tareas está formada por: prueba escrita de respuesta abierta , mapa conceptual y trabajo académico.
- examen tipo teórico práctico.

Para el segundo módulo (Nuevas tecnologías en la actividad física y deporte) se proponen las siguientes actividades de evaluación en esta modalidad:

- Portafolio . Se compone de varias entregas parciales relacionadas con los contenidos teóricos, los cuales deben ser entregados en tiempo y forma para seguir el proceso de evaluación continua (se deberá entregar al menos el 80% en tiempo y forma).
- Trabajo académico . Al inicio del curso el profesorado explicará el trabajo académico, el cual tendrá una fecha de entrega y la cual será requisito indispensable para poder seguir cursando la asignatura. Además, será requisito superar este trabajo con un 50% sobre el total de su nota.
- examen tipo teórico práctico.
- Prueba caso práctico. Se compone de la simulación de una situación real profesional, relacionado con los resultados de aprendizaje de la asignatura. En ella, el estudiantado deberá seguir un flujo de trabajo con su ordenador personal, formado por diferentes pasos que el profesorado compartirá en el momento de realizar la prueba. En concreto, constará de las siguientes partes: 25% preguntas abiertas y 10% estudio de caso. Se insiste en la necesidad de traer un ordenador personal a esta prueba.

En caso de superar alguno de los módulos por separado, se guardará la nota correspondiente para las convocatorias oficiales del mismo curso académico, debiendo ser aprobada la parte no superada en estas.

OPCIÓN B: (Orientada a aquellas personas que asisten a clase pero no llegan al 80% de la asistencia)

Para el primer módulo (Competencias digitales) se proponen las siguientes actividades de

evaluación en esta modalidad:

-examen tipo teórico práctico.

. trabajo de investigación

. prácticas de forma individual

Para el segundo módulo (Nuevas tecnologías en la actividad física y deporte) se proponen las siguientes actividades de evaluación en esta modalidad:

- Trabajo académico . Al inicio del curso el profesorado explicará el trabajo académico, el

cual tendrá una fecha de entrega y la cual será requisito indispensable para poder seguir

cursando la asignatura.

- Prueba caso práctico. Se compone de la simulación de una situación real profesional, relacionado con los resultados de aprendizaje de la asignatura. En ella, el estudiantado deberá seguir un flujo de trabajo con su ordenador personal, formado por diferentes pasos que el profesorado compartirá en el momento de realizar la prueba. En concreto, constará de las siguientes partes: 25% preguntas abiertas y 10% estudio de caso. Se insiste en la necesidad de traer un ordenador personal a esta prueba.

En caso de superar alguno de los módulos por separado, se guardará la nota correspondiente para las convocatorias oficiales del mismo curso académico, debiendo ser aprobada la parte no superada en estas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se valorarán y tendrán en cuenta las necesidades personales de forma individual del alumnado y se aportará una respuesta a las mismas siempre dentro de la normativa y marco regulador que permite la regulación vigente.